

**Guía de apoyo para el
personal académico
de la Universidad
Nacional que atiende
estudiantes con
deficiencia visual
(ceguera o
baja visión)**

Universidad Nacional

Centro de Investigación en Docencia y
Educación. CIDE

División de Educación Básica

Proyecto UNA Educación de Calidad

Universidad Nacional de Costa Rica
Centro de Investigación en Docencia y Educación
División de Educación Básica
Proyecto UNA Educación de Calidad

Autoras:

Angélica Fontana Hernández

Roxana Rodríguez Araya

Diagramación:

Isaura Astorga Sánchez

Imágenes:

Proyecto UNA Educación de Calidad

Pixabay.com

Marzo, 2018

Heredia, Costa Rica

Se utilizó el color celeste para diseñar el recorrido de lectura e ilustrar el apoyo y seguimiento de las personas con deficiencia visual en la UNA. Las personas con una deficiencia visual se caracterizan por percibir el color a través de sensaciones descritas con ayuda del gusto, del tacto y del olfato y por experiencias vividas, convirtiéndolo en un elemento onírico. A partir del concepto que formula Víctor Moreno de la semiótica del color "está en la base de todos los sistemas cognitivos biológicos, humanos y no humanos... engloba y provee el marco epistemológico adecuado para todas las perspectivas; incluyendo todos los aspectos donde puede funcionar como un fenómeno físico, fisiológico o asociaciones psicológicas" (s.f., p 27), se selecciona este color por la capacidad de denotar tranquilidad, meditación, inteligencia y comunicación; al poseer blanco dentro de su tonalidad cromática, cambia las potencias psíquicas generando una mayor unidad y síntesis.



El Proyecto UNA Educación de Calidad integra en su dinámica las áreas de docencia, investigación, extensión y producción con el propósito de promover las condiciones de accesibilidad en la Educación Superior. Despliega una estrategia de acompañamiento al estudiantado con una deficiencia sensorial (ceguera/ baja visión/ sordera (baja audición), físico- motora, cognitiva y psicosocial para su autodeterminación y autonomía en su formación universitaria con el fin de superar las barreras actitudinales, físicas, sociales y culturales que limitan la participación plena, el disfrute de sus derechos, de los bienes y servicios de la sociedad. Implementa una estrategia de actualización del personal académico y administrativo sobre educación inclusiva y la atención a la diversidad; asimismo para el establecimiento de las formas de apoyo y seguimiento del estudiantado.

Presentación

El currículo en el ámbito universitario se orienta hacia el desarrollo de habilidades personales, sociales y profesionales de la población estudiantil, con el propósito de promover su inclusión social y laboral. En este contexto, se pretende que las habilidades y las destrezas, así como los conocimientos adquiridos le permitan a la población estudiantil construir su **Proyecto de vida**, fundamento sobre el cual se sientan las bases para su función productiva en la sociedad.

Con el fin de promover el crecimiento personal, académico y profesional

de la población estudiantil que presenta una deficiencia visual de la Universidad Nacional, se ofrece esta guía de apoyo para el personal académico que tiene inscritos en los cursos que imparte estudiantes que presentan esta condición.

La guía tiene como propósito servir como documento de consulta que oriente la atención pedagógica que se le brinda a este grupo de la diversidad inscrito en las distintas carreras de la institución. El apoyo educativo se conceptualiza desde un enfoque social, desde el cual, los procesos de interacción e intercambio entre el personal académico y la población estudiantil son fundamentales para definir los ajustes y los apoyos específicos que se requieren en la individualización de la formación en el contexto universitario. La idea de emprender la construcción de este documento surge de la experiencia y de la cotidianidad del quehacer del Proyecto UNA Educación de Calidad, desde el año 1998, en la atención y seguimiento de estudiantes que presentan discapacidad visual, particularmente, de las necesidades educativas que inciden en su desempeño académico.

Por esas razones, la guía tiene los siguientes objetivos específicos:



- Facilitar la comprensión de los conocimientos, las habilidades y destrezas personales, académicas y sociales de la población estudiantil que presenta una deficiencia visual.
- Lograr la identificación de las destrezas personales, sociales y profesionales del personal académico que tiene inscritos en los cursos que imparte a estudiantes que presentan una deficiencia visual.
- Proponer ajustes curriculares y formas de apoyo para la

metodología y la evaluación que el personal académico pueden desarrollar en la didáctica universitaria con el fin de responder a la individualidad de la formación considerando las características de este grupo de la diversidad.

- Proponer formas de apoyo que el grupo de compañeros puede proporcionar al estudiante con deficiencia visual en el desarrollo del curso, tanto dentro como fuera del contexto universitario.

Características generales de las personas con deficiencia visual

Se entiende por deficiencia visual la pérdida de la capacidad para ver en la forma en que lo hacen las personas con visión normal (OMS), generada por diferentes causas. En el análisis de la información recibida a través del sentido de la vista, la deficiencia se manifiesta en las alteraciones de las siguientes tareas del procesamiento cognitivo visual: percepción y discriminación visual, secuencia visual, dirección y memoria visual.

Es por lo anterior, que en el área visual se pueden categorizar las deficiencias desde los problemas de percepción de la luz, la baja visión hasta la ceguera.

Se entiende por ceguera "la privación de la sensación visual o sentido de la vista" (Checa, Marcos, Andrade, Núñez y Vallés, 2000 p. 41). Como elementos esenciales para valorar las funciones del sentido de la vista, se encuentran la agudeza visual (medida en escalas de opto¹ tipos) y el campo visual (medida en grados del perímetro de la capacidad visual). Con ambos parámetros se puede determinar el grado de visión de las personas. De manera específica se establecen las siguientes clasificaciones:

- **Visión normal:** cuando la agudeza visual es igual o superior a 0.8 m y el campo visual es normal.
- **Visión casi normal:** si la agudeza visual está comprendida entre 0.7 y 0.5 m y el campo visual es normal.
- **Visión subnormal:** la agudeza visual está comprendida entre 0.4 y 0.3 m o el campo visual está limitado a 40°
- **Baja visión:** agudeza visual entre 0.25 y 0.12 m o el campo visual está disminuido hasta los 20°
- **Ceguera:** si la agudeza visual es igual o inferior a 0.1 m o el campo visual esta reducido a 10° o menos. (Checa, F. y otros. 2000 p. 47).

Es importante indicar, que las patologías que provocan deficiencias visuales son muchas, entre ellas se pueden encontrar alteraciones congénitas, tumores, cataratas, degeneraciones en la retina o desprendimientos de esta, degeneración del globo ocular, entre otras.

1. Escala empleada en Optometría para medir la agudeza visual de las personas.

Destrezas requeridas por la población estudiantil que presenta deficiencia visual en el ámbito universitario

La adaptación a la vida universitaria y a las demandas académicas de las diferentes carreras conduce a reflexionar sobre los conocimientos, las habilidades y destrezas personales, sociales y académicas que debe presentar la población estudiantil con deficiencia visual. Estas habilidades y destrezas determinarán la forma en que este grupo puede acceder al currículo, así como al logro de su desempeño personal y social en el contexto universitario. Es importante resaltar que esta reflexión tiene como objetivo primordial identificar los ajustes y apoyos que requieren los estudiantes para desarrollarse integralmente y para perfilar las habilidades, las destrezas y conocimientos requeridos para su inserción laboral.

Para facilitar la comprensión de la temática abordada, estas capacidades han sido separadas en áreas y subáreas de conocimiento, las cuales, se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Destrezas personales, sociales y académicas de estudiantes con con deficiencia visual (ceguera o baja visión) en el contexto universitario:



ÁREAS	SUB-ÁREAS
<p>Conocimiento del entorno físico y social</p>	<p><i>En la movilidad y el desplazamiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio de la técnica del uso del bastón para movilizarse en forma independiente en el entorno universitario. • Identificar y utilizar los medios de acceso como rampas, pasamanos y elevadores disponibles en los diferentes edificios de la universidad. • Ubicación de las principales oficinas administrativas en el contexto universitario: Departamento de Registro, Bienestar Estudiantil, Orientación y Psicología, Salud, Biblioteca, Proyecto UNA Educación de Calidad entre otras. <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de los elementos del entorno físico del contexto académico y de las Unidades Académicas a las que le corresponde asistir: salones de clase, auditorios, oficina de atención estudiantil, servicios sanitarios, centros de documentación e información, entre otros. • Ubicación de los elementos del entorno físico del contexto social universitario: explanadas, paradas de autobuses, comedores o sodas, recinto de fotocopiado, entre otros.

ÁREAS	SUB-ÁREAS
<p>Conocimientos y empleo de tecnologías de apoyo</p>	<p>Programas de cómputo especializados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mostrar interés y disposición por indagar nuevos programas especializados o tecnologías y productos de apoyo, según las necesidades en la formación universitaria. • Poseer conocimientos básicos de computación que le permita a los estudiantes elaborar los trabajos asignados en los cursos. <ul style="list-style-type: none"> • Mostrar interés y disposición para indagar nuevas tecnologías especializadas y productos de apoyo según sus necesidades en la formación universitaria. • Participar en talleres, tutorías y otras formas de capacitación que le permitan adquirir las destrezas personales y sociales para desenvolverse en el ámbito universitario.
<p>Capacidad de comunicación acerca de su diversidad personal y apoyos requeridos</p>	<p>Reconocimiento de su diversidad personal y social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mostrar una actitud de aceptación de su condición personal con el fin de fortalecer su autoimagen y autoestima. • Disposición para recibir observaciones o recomendaciones facilitadas por el personal académico, orientadoras, psicólogas y por el equipo del Proyecto UNA Educación de Calidad para fortalecer las relaciones interpersonales en el ámbito universitario. <ul style="list-style-type: none"> • Expresar en forma clara y precisa las características que presenta según la condición personal para orientar a las personas de su entorno sobre esta temática. • Informar sobre las capacidades personales resaltando su desempeño en forma autónoma en el contexto universitario.

ÁREAS	SUB-ÁREAS
<p>Capacidad de comunicación acerca de su diversidad personal y apoyos requeridos</p>	<p>Ajustes y apoyos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mostrar una actitud de autogestión para solicitar las condiciones de accesibilidad en el entorno, los ajustes y productos de apoyo que requiere en los diferentes contextos de la universidad (salones de clase, servicio de biblioteca, oficinas de atención estudiantil y otros sitios). • Informar al personal administrativo y académico de los edificios en los que recibe cursos y realiza otras actividades sobre la necesidad de que existan las condiciones de accesibilidad física a las aulas, los baños y las, oficinas entre otras instancias. • Negociar con el personal académico y administrativo los apoyos y ajustes requeridos en los cursos, relacionados con la accesibilidad al entorno físico, así como el acceso al currículo. • Promover diferentes formas de divulgación, asesoría y capacitación para el personal académico y administrativo de la carrera en que se encuentra inscrito sobre la temática.
<p>Capacidad de autonomía y vida independiente</p>	<p>Independencia y autonomía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mostrar interés y disposición para desempeñarse de forma autónoma e independiente en el contexto universitario. • Defender sus derechos cuando consideren que han sido violentados de alguna forma en el contexto universitario.

Continuación de la Tabla 1

ÁREAS	SUB-ÁREAS	
<p>Capacidad de autonomía y vida independiente</p>	<p><i>Espíritu de esfuerzo y Motivación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Mostrar una actitud positiva ante los retos 	<p>que se presentan en la carrera que cursan en la universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mostrar perseverancia y creatividad para enfrentar los obstáculos que puedan presentarse en el contexto universitario.
<p>Responsabilidades estudiantiles</p>	<p><i>En la organización:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Emplear diferentes formas de organizar el trabajo asignado (tareas, investigaciones entre otras) en los cursos matriculados, así como de las fechas 	<p>de las actividades importantes, para responder a los requerimientos académicos y otros requisitos institucionales.</p> <p><i>En el cumplimiento de los Deberes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Mostrar responsabilidad y puntualidad para cumplir con los requerimientos académicos y requisitos institucionales de la forma más autónoma e independiente posible.
<p>Relaciones sociales</p>	<p><i>Interacción social:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Promover relaciones interpersonales positivas con otras personas en el contexto 	<p>universitario con el fin de superar las barreras sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participar en las diferentes actividades recreativas, culturales, deportivas y académicas en el contexto universitario según sus capacidades.

Nota: Elaboración propia.

Conceptos importantes en la atención educativa

Para propiciar la inclusión social y académica de la población estudiantil que presenta una deficiencia visual (ceguera o baja visión) el personal académico debe llevar a cabo diferentes ajustes curriculares y apoyos específicos que respondan a las necesidades educativas de esta población.

A continuación, se presentan algunos conceptos importantes que deben

ser considerados por el personal académico y administrativo para determinar las necesidades y ajustes requeridos por este grupo de la diversidad universitaria:

- **Necesidades educativas** son las condiciones de aprendizaje que surgen de la interacción entre las diferencias individuales de la población estudiantil y las barreras que presenta el entorno social, tales como las físicas, actitudinales, arquitectónicas, pedagógicas y culturales, que limitan el disfrute de sus derechos individuales y sociales (Fontana, Espinoza y León, 2009).
- **Ajustes razonables** son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impone a la institución una carga desproporcionada o indebida en el gasto económico, siendo esto un requerimiento para una situación particular. (Costa Rica, Asamblea Legislativa, 2008).
- **Ajustes curriculares** son los ajustes en los elementos del currículo para crear condiciones de aprendizaje según las características personales y sociales de la población estudiantil que presenta una condición de discapacidad. Entre los ajustes

curriculares se cuentan las adaptaciones en la metodología y en la evaluación que no alteran significativamente los objetivos y contenidos del programa de curso del Plan de Estudios de la carrera (Fontana, 2017). Algunos ejemplos son la atención individual, las actividades con diferente grado de dificultad o en secuencia, empleo de diferentes técnicas o estrategias metodológicas y evaluaciones individuales, entre otras.

- **Accesibilidad al entorno físico** es la propiedad que tienen algunos lugares a los que se puede llegar o entrar fácilmente cualquier persona (Artículo 9 Ley 8161 Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad p.14). Incluye la construcción de rampas, elevadores, pasamanos o la adecuación de espacios ya existentes (baños, pasadizos, entre otros) para que respondan a las necesidades de movilidad de las personas.
- **Ajustes de acceso al entorno educativo** son las adaptaciones, las modificaciones o los ajustes en los elementos del entorno educativo -recursos y materiales didácticos, espacio físico, tiempo y factor



humano- que facilitan a la población estudiantil, el acceso al currículo. Estas adecuaciones están determinadas por las acciones de distribución, organización y provisión que realizan los actores educativos a estos elementos del entorno educativo, con el fin de generar condiciones de accesibilidad para la población con una condición de discapacidad (Fontana, Espinoza y León, 2009). Entre los ajustes se destacan las adaptaciones y modificaciones a las condiciones físicas en la infraestructura, en los servicios generales y los servicios de apoyo, incluyendo los materiales, las tecnologías de comunicación e información, de tiempo y otros medios que posibiliten a los estudiantes con discapacidad una participación plena y autónoma.

- **Ayuda técnica o producto de apoyo** es cualquier producto, incluyendo aparatos, equipos, instrumentos, tecnología y software producido especialmente o disponibles en el mercado para prevenir, compensar, controlar, aliviar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación (Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas de España – CEAPAT s.f.).

Formas de valoración y apoyo en la formación universitaria

A continuación, se presentan algunas formas de valoración y de apoyo a las necesidades educativas de la población con deficiencia visual (ceguera o baja visión) en el contexto universitario.

Para la determinar los requerimientos del estudiantado que presenta una deficiencia visual en el contexto universitario se sugieren las siguientes acciones de valoración:

- Observar al estudiantado en diferentes ambientes en el contexto universitario, anotar las habilidades y destrezas en el ámbito personal, social y académico, así como las necesidades educativas y de accesibilidad que se presenta en el curso y en los otros entornos.
- Conversar con los estudiantes sobre las condiciones personales que presentan y las formas de apoyo que requiere en el curso y en el contexto universitario.
- Revisar el expediente del estudiante, que se localiza en la oficina del Proyecto UNA Educación, con el fin de conocer informes o referencias de diferentes especialistas en Medicina General, Psicología, Psicopedagogía, Orientación, Trabajo

Social, entre otras, así como, para tomar en cuenta los aspectos pertinentes según la naturaleza del curso.

- Revisar los Informes Iniciales y Finales de los ajustes curriculares y de apoyos reportados por otros académicos en años anteriores con el fin de considerar algunas sugerencias metodológicas y de evaluación pertinentes con la naturaleza del curso.
- Tomar en cuenta los trabajos asignados y las pruebas parciales del curso para identificar las necesidades específicas que presentan, las mismas deben ser discutidas con los estudiantes para enriquecer el análisis y la reflexión realizada.
- Conversar con las académicas del Proyecto UNA Educación de Calidad con el fin de recibir asesoría en el proceso de valoración y de atención pedagógica en el contexto universitario. (Fontana, 2017).



Si bien es cierto, las acciones de valoración de las necesidades educativas son importantes, la implementación de los ajustes curriculares y de las diferentes formas de apoyo en el curso requiere del **compromiso del personal académico y del estudiante** para llevarlas a cabo con en forma adecuada.

El siguiente cuadro muestra algunos elementos que pueden guiar la aplicación de los apoyos específicos en el contexto universitario.

Tabla 2. Posibles apoyos que pueden emplear los académicos para atender al estudiantado que presenta una deficiencia visual (ceguera o baja visión).

ÁREAS	SUB-ÁREAS
<p>Apoyo en el área académica</p>	<p>Mediación pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el equipo del Proyecto UNA Educación de Calidad para definir los ajustes y apoyos específicos que se requieren en el curso. • Ser responsable en la entrega de la documentación de uso cotidiano del curso, si es necesario en formato digital (programa del curso, instrucciones de trabajos en clase entre otros). <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los ajustes metodológicos y de evaluación definidos en común acuerdo con los estudiantes en la cotidianidad del curso. • Establecer un horario de atención individual con él o la estudiante con el fin de aclarar dudas, inquietudes o realizar prácticas o repasos de los temas abordados. • Ser propositivo en la búsqueda de soluciones para resolver diferentes situaciones que se presenten en la cotidianidad del curso, tales como la accesibilidad al espacio físico, a la información y la comunicación.

ÁREAS	SUB-ÁREAS
Desarrollo personal académico	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar apertura para responder a los requerimientos de la diversidad estudiantil en el contexto universitario. • Mostrar una expectativa alta en el trabajo realizado con los estudiantes, reforzando los logros obtenidos, de forma oral o escrita. <ul style="list-style-type: none"> • Mostrar una actitud positiva, abierta y flexible para atender las necesidades educativas del estudiante. • Respetar el derecho a la educación superior del estudiante y cree en la capacidad para cursar una carrera universitaria.
Procedimientos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Completar en forma conjunta con el estudiante el Informe Inicial y final de ajustes curriculares y apoyos requeridos en el instrumento facilitado por el Proyecto UNA Educación de Calidad. • Enviar el respectivo documento a la oficina del Proyecto UNA Educación de Calidad para consignarlo en el expediente de él o la estudiante.

Continuación de la Tabla 2

ÁREAS	SUB-ÁREAS
Ética y valores en la práctica profesional	<ul style="list-style-type: none">• Mostrar respeto por el ritmo y estilo de trabajo de los estudiantes.• Mostrar interés y disposición por recibir asesoría o capacitación <p>para atender las necesidades específicas del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mediar en situaciones conflictivas que puedan surgir en la formación del estudiantado.
Formas de interacción social	<p>Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar una comunicación asertiva con el estudiante, que les permita comprender las destrezas y habilidades que poseen y establecer los apoyos que requieren.

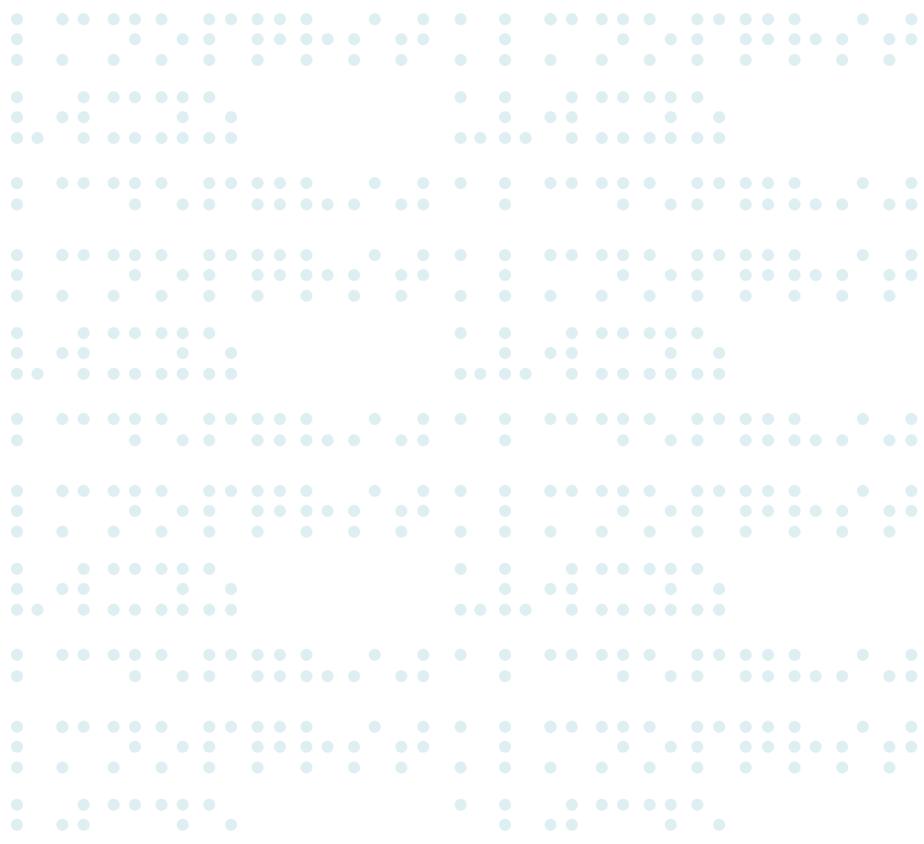
Nota: Elaboración propia.

Adaptaciones metodológicas y de evaluación en la formación universitaria

Se entiende por estrategia metodológica la secuencia integrada de actividades o procedimientos que el personal académico establece para desarrollar su mediación pedagógica, con el fin de facilitar la construcción de los conocimientos (adquisición, almacenamiento, utilización y generalización) y el desarrollo de las destrezas y las habilidades personales, sociales y académicas por parte de la población estudiantil, es decir, alcanzar los objetivos propuestos para el curso según el Plan de Estudio de la carrera en formación.

Para atender las necesidades específicas de la población que presenta deficiencia visual (ceguera o baja visión) en el contexto universitario se requiere de realizar ajustes o adaptaciones metodológicas. Estos ajustes permiten dosificar los temas abordados en el curso, de tal forma que los estudiantes puedan acceder a los mismos, considerando su individualidad.

Es importante indicar que en el contexto universitario solo se aplican ajustes curriculares que no alteran significativamente los niveles de exigencia y los objetivos de los cursos que se imparten en las distintas carreras de la universidad; ya que facilitan el acceso a la información y a la comunicación, la atención individual y la participación plena.



Un aspecto de resaltar es que las adaptaciones metodológicas dependen en gran medida de la naturaleza del curso (teórico, teórico- práctico, laboratorio, de ejecución entre otros) que se imparte, así como de la estrategia pedagógica del personal académico; pero, primordialmente, de las características personales y sociales del estudiantado, así como, de los recursos disponibles (productos de apoyo).

De forma general, se presentan algunos ajustes en la atención pedagógica de la población que presenta una deficiencia visual (ceguera o baja visión):

- Consultar con los estudiantes sobre los apoyos que requieren en la metodología empleada en las sesiones de clase para facilitar su participación e integración en el grupo.
- Identificar las condiciones de accesibilidad del entorno para asegurar la movilidad y el desplazamiento del estudiante en el espacio físico, esto incluye actividades fuera del salón de clase, como giras académicas y reuniones, entre otros.
- Aclarar dudas e inquietudes en las sesiones de clase o bien fuera de clase, de forma individualizada, particularmente, cuando se asignan trabajos específicos.
- Facilitar el uso de productos de apoyo en las sesiones de clase, tales como grabadoras digitales, computadora personal y programas de cómputo especializados (Fontana, 2017).

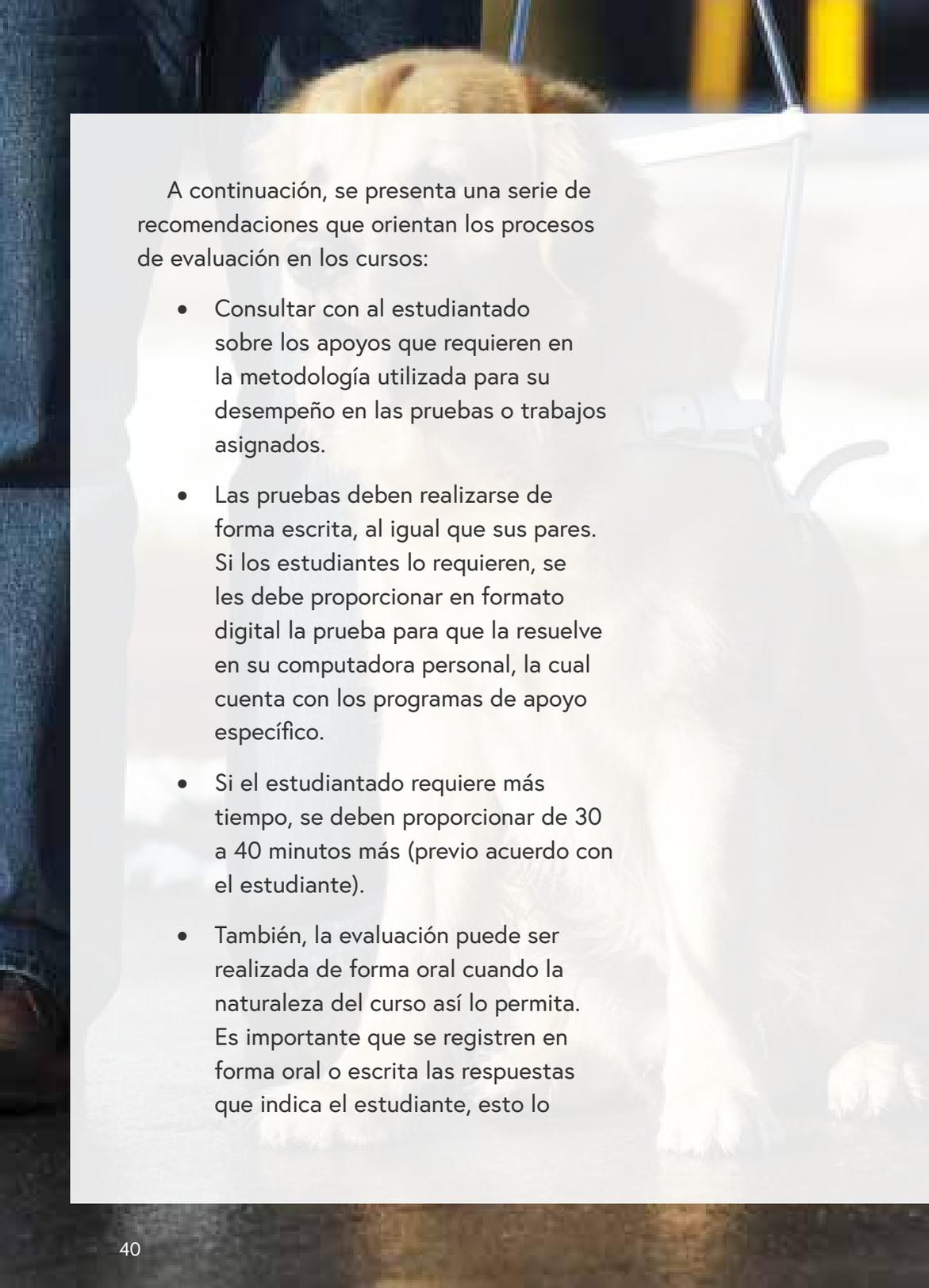


En el contexto universitario, la evaluación tiene un carácter holístico, por lo cual, es continua, dinámica, formativa (valora el proceso) y sumativa (califica los procesos), siendo la sistematización de estas acciones el medio que le permite al personal académico establecer

los criterios sobre las destrezas, habilidades y conocimientos adquiridos por el estudiantado durante el curso, así como sobre el desarrollo alcanzado tanto en el ámbito personal y social, según los objetivos propuestos de acuerdo con el Plan de Estudio de la carrera en formación. Es por lo anterior que los criterios de evaluación constituyen un elemento de referencia para orientar la acción educativa.

Desde esta perspectiva integral, la evaluación le permite al personal académico valorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, su propia práctica pedagógica y el impacto de estos procesos en el desarrollo personal y social del estudiantado.

Los ajustes en la evaluación dependen en gran medida de la naturaleza del curso que se imparte (teórico, teórico- práctico, laboratorio, de ejecución, entre otros), de la estrategia pedagógica del personal académico; pero, esencialmente, de las características del estudiante y de los recursos disponibles (productos de apoyo).



A continuación, se presenta una serie de recomendaciones que orientan los procesos de evaluación en los cursos:

- Consultar con al estudiantado sobre los apoyos que requieren en la metodología utilizada para su desempeño en las pruebas o trabajos asignados.
- Las pruebas deben realizarse de forma escrita, al igual que sus pares. Si los estudiantes lo requieren, se les debe proporcionar en formato digital la prueba para que la resuelve en su computadora personal, la cual cuenta con los programas de apoyo específico.
- Si el estudiantado requiere más tiempo, se deben proporcionar de 30 a 40 minutos más (previo acuerdo con el estudiante).
- También, la evaluación puede ser realizada de forma oral cuando la naturaleza del curso así lo permita. Es importante que se registren en forma oral o escrita las respuestas que indica el estudiante, esto lo

puede realizar el personal académico responsable del curso o con el apoyo de un estudiante asistente. Se puede emplear una grabadora o videgrabadora como recurso tecnológico de apoyo, si el estudiante está de acuerdo, con el fin de obtener las evidencias necesarias para calificar las respuestas dadas y asignar la nota correspondiente.

- Otra posibilidad consiste en realizar las pruebas tanto en forma escrita como oral. En este caso, el personal académico debe seguir los procedimientos anteriormente citados (Fontana, 2017).

En relación con los trabajos en grupo y otras formas de evaluación del curso, es importante que en las sesiones de atención individual se aborden los criterios de evaluación, el formato de presentación, las fechas de entrega, así como los posibles avances de revisión de los trabajos, entre otros aspectos, según el programa de curso.

Seguidamente se presenta una breve explicación de la modalidad de apoyo entre pares.

Apoyos entre pares en la formación universitaria

El desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales, particularmente, las de comunicación y de interacción social constituyen un aspecto esencial en el proceso de formación profesional.

Es importante indicar que la adquisición de estas destrezas por parte del estudiantado, durante la formación académica, promoverá actitudes positivas y nuevas construcciones acerca de la diversidad que impactarán en su futura inserción en el mundo laboral. Por ese motivo surge como un elemento importante la promoción de las relaciones interpersonales entre pares en las sesiones de clase. En algunas situaciones es necesario que un compañero funja como asistente del estudiante para el desplazamiento y en la movilidad dentro del espacio físico del aula y en el contexto universitario, si se requiere.

Otras acciones de apoyo de parte de sus pares consisten en la toma de notas de las ideas principales de los temas abordados en las sesiones de clase y en el envío de material por correo electrónico. Es necesario recalcar que los apoyos ofrecidos deben promover la independencia y el crecimiento profesional del estudiante, para esto se debe solicitar asesoría al personal del Proyecto UNA Educación de Calidad (Fontana y Vargas, 2017).

Referencias

Alegre de la Rosa, O. (2010) *Capacidades docentes para atender a la diversidad. Una propuesta vinculada a las competencias básicas*. Sevilla, España. Eduforma.

Casanova, M.A. (2011). *Educación inclusiva: un modelo del futuro*. Madrid, España: WolterKluwer. S.A.

Checa, F., Marcos, M., Andrade, P.M., Núñez, M.A. y Vallés, A. (2000). *Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual*. Madrid, España: Organización Nacional de Ciegos Españoles – ONCE. Dirección de Educación.

Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas – CEAPAT (s.f.) Concepto de tecnología de apoyo y de ayuda técnica- Disponible desde <http://www.ceapat.org/verindex.do?cadena=cadena3>

Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas- CEAPAT (s.f.) Concepto de accesibilidad y ayuda técnicas. Disponible desde http://www.infodisclm.com/documentos/accesibilidad/ay_tecnicas_accesib/ay_tecnicas_capit2l.pdf

Costa Rica, Asamblea Legislativa, (2008) Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad y

Protocolo Facultativo. Ley 8661 San José, Gaceta 187. Imprenta Nacional.

Echeita, G., Simón, C., Sandoval, M. y Monarca, H. (2015). *Cómo fomentar las redes naturales de apoyo en el marco de una escuela inclusiva. Propuesta prácticas*. Sevilla, España: Eduforma.

Fontana, A. Espinoza, A. y León, H. (2009) *Implementación de las adecuaciones de acceso en las instituciones educativas costarricense*. San José: Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva- CENAREC.

Fontana, A. (2017). *Informe Final de la III Etapa del Proyecto UNA Educación de Calidad para todos los estudiantes de la Universidad Nacional*. Código 0162-14 Heredia: Vicerrectoría Académica, Universidad Nacional. Material sin publicar.

Fontana, A. y Vargas, M.C. (2017). *Las formas de apoyo educativo al estudiantado con discapacidad o con necesidades educativas en la Universidad Nacional de Costa Rica y sus implicaciones en la formación profesional*. Disponible desde <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/9668/11850>

Iribas, A (2007). *Color y experiencia, lenguaje y arte*. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <https://goo.gl/tVSjyX>

Moreno, V (s.f). *Psicología del color y la forma*. Universidad de Londres. [Recuperado de: https://goo.gl/sckcqp](https://goo.gl/sckcqp)

Acerca de las autoras

1. Máster Angélica Fontana Hernández

2. Máster Roxana Rodríguez Araya

1. Máster en Pedagogía con énfasis en la Diversidad de Procesos Educativos. Licenciada en Educación Especial con énfasis en Retardo Mental, Bachiller en Problemas de Aprendizaje y un Profesorado en I y II ciclos de la Educación Básica de la Universidad Nacional de Costa Rica. Académica de la División de Educación Básica del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) de la Universidad Nacional, Costa Rica y responsable del proyecto UNA Educación de Calidad, que atiende estudiantes con discapacidad en su formación profesional. Con 31 años de experiencia en educación primaria y secundaria, particularmente 18 años en los servicios de apoyo educativo en la Educación Superior. Tiene publicaciones de artículos científicos en el campo de la pedagogía, barreras en la educación superior y educación inclusiva en el ámbito nacional e internacional. También ha producido diferentes guías de apoyo para el personal universitario de la UNA y estrategias de acompañamiento del estudiantado en la educación superior; asimismo ha impartido diferentes talleres y capacitaciones para docentes y personas de otras disciplinas (Orientación, Administración Educativa, Psicología y otras) a nivel nacional.

2. Maestría Académica de la Universidad de Minnesota, certificado en Desórdenes del Espectro Autista de la Universidad de Minnesota. Bachiller en Educación Preescolar de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Laboró como investigadora asociada en HACER (Hispanic Advocacy and Community Empowerment through Research) y centros educativos dentro y fuera del país. Actualmente labora como académica en la Universidad Nacional, en la División de Educación Básica y en el proyecto UNA Educación de Calidad.